



Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

- 1. Que la **FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH SIDA CON NIT: 900.211.458 1** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH SIDA CON NIT: 900.211.458 1** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH SIDA CON NIT: 900.211.458 1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un días (31) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Man Adam

PAOLA ANDREA MONTAÑA VERA REPRESENTANTE LEGAL C.C. 52.887.330 de Bogotá D.C.

MARÍA CLAUDIA MORALES PINZÓN REVISOR FISCAL

C.C. 39.751.319 T.P. 47782-T